



FND
FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
EN LIQUIDACIÓN

**Criterios Generales para la Administración de Recursos Humanos en
Entidades de Desincorporación
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario,
Rural, Forestal y Pesquero
EN LIQUIDACIÓN**



INDEP
INSTITUTO PARA DEVOLVER
AL PUEBLO LO ROBADO



CÉDULA DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

SECCIÓN I (Ocupante del Puesto)

NOMBRE:	HOWARD RODOLFO AVILA JIMENEZ
N° de empleado:	309023
CATEGORÍA:	GERENCIA

SECCIÓN II (Identificación del Puesto)

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GERENCIA JURÍDICA DE RECUPERACIÓN D	ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA
PUESTO AL QUE LE REPORTA	COORDINACIÓN JURÍDICA DE RECUPERACIÓN		
PUESTOS QUE LE REPORTAN	GERENCIA ESPECIALIZADA DE RECUPERACIÓN D1		
	GERENCIA ESPECIALIZADA DE RECUPERACIÓN D2		
	GERENCIA ESPECIALIZADA DE RECUPERACIÓN D3		

SECCIÓN III (Funciones del Puesto)

Conforme a las disposiciones aplicables, se llevarán a cabo las funciones siguientes:

1	Realizar el análisis de la información soporte de las solicitudes de propuestas de pago para la aplicación de la herramienta costo-beneficio, con el propósito de contar con los elementos que sustenten que la opción propuesta es la más conveniente para el objetivo central de monetizar las cuentas por cobrar de la FNDL.
2	Evaluar las propuestas de pago y las propuestas de compra de derechos litigiosos, analizando su viabilidad y pertinencia.
3	Emitir el análisis técnico respecto de las propuestas de pago que se presenten a la FNDL, que constituyen un elemento en las integraciones de las propuestas al Órgano de Decisión.
4	Supervisar la elaboración de proyectos para atender consultas relacionadas con aspectos económicos y financieros asociados a la recuperación de activos financieros.
5	Realizar las demás funciones y/o responsabilidades dentro del ámbito de su competencia que se deriven de las disposiciones aplicables, así como aquellas que le encomiende su jefe inmediato superior.
6	Apoyar en la atención y gestión de todas las actividades inherentes a las transferencias de activos financieros crediticios al INDEP, así como revisar y en su caso elaborar las cédulas jurídicas de los activos a transferir.
7	Revisión y en su caso modificación de los layouts de transferencia de activos financieros crediticios.
8	Gestionar y coordinar con las Gerencias Regionales Jurídicas los trabajos de identificación y clasificación de cartera susceptible de ser transferida al INDEP.
9	Apoyar en la atención a las consultas que se planteen en materia jurídica para esquemas de recuperación de cartera o tratamientos, así como en el análisis, interpretación y aplicación de la normatividad aplicable a la FNDL.
10	Realizar las demás funciones y/o responsabilidades dentro del ámbito de su competencia que se deriven de las disposiciones aplicables, así como aquellas que le encomiende su jefe inmediato superior.

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LA
CÉDULA

01/10/2023*

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA CÉDULA

01/11/2024

IV. NOMBRE Y FIRMA

Jefe Inmediato

MARCOS ABRAHAM MARTINEZ SPONHOLTZ
COORDINADOR JURIDICO DE RECUPERACIÓN

Ocupante del Puesto

HOWARD RODOLFO AVILA JIMENEZ

JAIR GARCIA SANTOS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DE LA FNDL

* La estructura ocupacional del proceso de desincorporación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero en Liquidación, fue autorizada por el Director General del INDEP, mediante oficio INDEP/DG/DCALA/FND/074/20092023, cuya aplicación será gradual y progresiva a partir del 01 de octubre del presente año, hasta su total implementación.